

# Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 27 de noviembre de 2017

Número 1.505

## Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (018/2017/087), extraordinaria, celebrada el martes, 14 de noviembre de 2017

**Presidencia de D. José Luis Moreno Casas**

### SUMARIO

\* \* \* \*

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, don Carlos Sánchez Mato y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

\* \* \* \*

Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos.

Página ..... 3  
– Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Secretario.

### ORDEN DEL DÍA

**Punto 1.- Comparecencia de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, interesada por el Presidente de la Comisión, para que de a conocer las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid piensa llevar a cabo en cumplimiento de la resolución de desestimación por parte del**

**Ministerio de Hacienda y Función Pública del PEF y los consiguientes efectos en la ejecución del vigente presupuesto y en la elaboración del presupuesto de 2018, de cuyas líneas fundamentales se había dado cuenta en la sesión de pleno del pasado mes de octubre.**

Página ..... 3

- Se retira la precedente iniciativa y pasará a incluirse en la próxima sesión del día 20 de noviembre de 2017.

**Punto 2.- Solicitud de comparecencia (n.º 2017/8001706) del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, complementada por la petición (n.º 2017/8001708) solicitada al Presidente de la Comisión por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que “rinda cuentas ante la grave situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid tras el rechazo del PEF y la tutela de las cuentas municipales por parte del Ministerio de Hacienda” y “para que de a conocer las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid piensa llevar a cabo en cumplimiento de la citada resolución –de desestimación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública del PEF- y los consiguientes efectos en la ejecución del vigente presupuesto y en la elaboración del presupuesto de 2018, de cuyas líneas fundamentales se había dado cuenta en la sesión de pleno del pasado mes de octubre”.**

Página ..... 3

- Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. Manglano Albacar, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Sr. Carmona Pascual.

Finaliza la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

Página ..... 17

*(Se abre la sesión a las doce horas y cinco minutos).*

**El Presidente:** Muy buenos días. Sean todos bienvenidos a esta Comisión de Economía y Hacienda en convocatoria extraordinaria. Y antes de comenzar sí quería comentar que en la reunión que hemos tenido previa de Mesa y Portavoces y de conformidad con los portavoces, vamos a retirar del orden del día el punto primero aplicando el artículo 65.1, de tal forma que la intervención de la interventora, que estaba prevista para hoy, pasaría a la próxima reunión de la Comisión de Economía y Hacienda que se celebrará el lunes, con lo cual pasaríamos directamente al punto número 2 del orden del día, que es la comparecencia del delegado del Área de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato, y le doy la palabra al secretario para que lea el contenido de la misma.

**El Secretario General:** Muchas gracias, señor presidente. Efectivamente, así constará en acta.

En aplicación del artículo 65.1 del Reglamento Orgánico del Pleno, se produce la retirada del punto número 1 en los términos y con el alcance que se acaba de señalar, por lo que pasaríamos al punto número 2 de esta comisión.

**Punto 1.- Comparecencia de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, interesada por el Presidente de la Comisión, para que de a conocer las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid piensa llevar a cabo en cumplimiento de la resolución de desestimación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública del PEF y los consiguientes efectos en la ejecución del vigente presupuesto y en la elaboración del presupuesto de 2018, de cuyas líneas fundamentales se había dado cuenta en la sesión de pleno del pasado mes de octubre.**

*(Se retira del orden del día a solicitud del autor de la iniciativa y pasará a la próxima reunión de la Comisión de Economía y Hacienda que se celebrará el lunes, 20 de noviembre de 2017).*

**Punto 2.- Solicitud de comparecencia (n.º 2017/8001706) del Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, complementada por la petición (n.º 2017/8001708) solicitada al Presidente de la Comisión por el Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, para que "rinda cuentas ante la grave situación en la que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid tras el rechazo del PEF y la tutela de las cuentas municipales por parte del Ministerio de Hacienda" y "para que de a conocer las actuaciones que el Ayuntamiento de Madrid piensa llevar a cabo en cumplimiento de la citada resolución –de desestimación por parte del Ministerio de Hacienda y Función Pública del PEF- y los consiguientes efectos en la**

**ejecución del vigente presupuesto y en la elaboración del presupuesto de 2018, de cuyas líneas fundamentales se había dado cuenta en la sesión de pleno del pasado mes de octubre".**

**El Presidente:** Le voy a dar la palabra al portavoz del Partido Popular, Íñigo Henríquez de Luna, que va a intervenir por un tiempo máximo de cinco minutos, después el compareciente Carlos Sánchez Mato un tiempo máximo de quince minutos y cada grupo tendrá una intervención de diez minutos.

Tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos Íñigo Henríquez de Luna por el Grupo Popular.

Gracias.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor presidente. Si me pasara de los cinco minutos me lo descuenta del segundo turno, como ya es habitual. Muy buenos días a todos, muy buenos días, señor Sánchez Mato.

En fin, yo creo que todos somos conscientes de la razón que ha llevado al Grupo Popular a pedir la convocatoria de una sesión extraordinaria de la Comisión de Economía y Hacienda para que el concejal de Hacienda del Ayuntamiento, que es el responsable, por lo menos formalmente, de las finanzas municipales, nos dé cuenta de la situación gravísima en la que se encuentra el Ayuntamiento de Madrid después de la reciente decisión que ha tomado el Ministerio de Hacienda y Función Pública de no tanto intervenir como de tutelar las cuentas municipales.

Yo antes de entrar en la justificación de la comparecencia, sí me gustaría criticar y afearle al Equipo de Gobierno y al señor Sánchez Mato esta impresentable convocatoria de acoso a los miembros de una comisión que han realizado.

*(El señor Henríquez de Luna Losada muestra un cartel publicitario).*

Yo creo que es profundamente antidemocrático cuando se reúne un órgano eminentemente democrático elegido por los ciudadanos, que se hagan este tipo de concentraciones, de manifestaciones, de convocatorias, para intentar coaccionar, intimidar a los miembros de esta comisión.

*(Vuelve a mostrar el cartel).*

Por cierto, el diseño tiene bastante similitud con algunos diseños de épocas anteriores.

*(Risas).*

Usted se ríe, señor Sánchez Mato, pero está absolutamente inspirado en la litografía fascista de la etapa de Mussolini; debe ser que los extremos se tocan, señor Sánchez Mato. Es lo que tiene cuando uno sigue militando en el comunismo activo, que al final termina amparando prácticas absolutamente totalitarias e impresentables con lo que es el funcionamiento democrático en un país moderno.

A mí que ayer se fueran a las puertas del Congreso a protestar contra la regla de gasto me

parece absolutamente legítimo; también que convoquen una manifestación el día que quieran para protestar contra Montoro o contra la Ley de Estabilidad, eso es la base de la democracia y del derecho de manifestación, pero que llamen a la gente a las puertas de una comisión para intentar intimidarnos, esto es impresentable.

Ahora, evidentemente, señor Sánchez Mato, usted no está pasando un buen momento porque, en fin, el éxito de la convocatoria es...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar**: Nulo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna**: ... descriptible: cuatro gatos. Esto sí que se llama un auténtico gatillazo de escraches, señor Sánchez Mato. Pero en fin, vamos a la cuestión.

La situación municipal yo me atrevo a calificarla, de las finanzas municipales, de muy grave. Esto no tiene precedentes y a mí me parece hasta humillante que el Ayuntamiento de Madrid en este momento sea el único ayuntamiento de España que está sometido a la tutela financiera por parte del Ministerio de Hacienda. Y bueno, esto es lo que trae llevar las cosas a una situación límite en esa cruzada personal que usted ha emprendido desde el minuto uno contra la legalidad, contra la ley de estabilidad presupuestaria.

Nosotros hemos pedido esta comparecencia porque nos parece que la situación es muy grave y no queríamos esperar a la comisión del lunes. Lo normal es que usted hubiera pedido a petición propia esta comparecencia, pero bueno, en fin, por informaciones que hemos sabido usted pretendía hasta no comparecer, nos habían dicho que estaba tan ocupado que solo podía a las siete de la mañana reunir a la comisión.

En fin, yo me alegro, señor Sánchez Mato, de que al final haya sacado tiempo de su apretada agenda. Sí lo tiene para otras cosas, por ejemplo para apoyar a los miembros imputados de la mesa del Parlamento a las puertas del Tribunal Supremo, para eso usted tiene todo el tiempo del mundo: abandona sus obligaciones en un momento crítico para la hacienda municipal y usted va ahí a hacer su labor política y, en fin, manifestarse a las puertas del Tribunal Supremo, algo también antidemocrático y profundamente impresentable en un Estado de derecho. Uno no se manifiesta a las puertas de los tribunales para coaccionar al Poder Judicial, igual que uno no se manifiesta a las puertas de las instituciones democráticas para coaccionar a los legítimos representantes de los ciudadanos.

Pero en fin, a mí me gustaría que hoy por primera vez nos diera una explicación de la situación financiera del Ayuntamiento porque esto que ha pasado no es ni fortuito ni accidental, es un plan absolutamente deliberado que usted tejió desde el minuto uno de su nombramiento como delegado de Hacienda y, bueno, pues usted ha creado un relato absolutamente fabulado de cuál es la situación financiera del Ayuntamiento de Madrid que nos ha llevado al incumplimiento flagrante de la ley de

estabilidad presupuestaria, se han tumbado ya tres planes económicos financieros y de la regla de gasto.

Evidentemente la situación que ustedes encontraron en el año 2008 era una situación muy distinta a la que vamos teniendo cada vez. Esas son las consecuencias de su gobierno. Ustedes encontraron en la situación que tenían los gobiernos del Partido Popular en el año 2008 durante una tremenda crisis económica, que tenía un coste muy importante para las Administraciones públicas y también para la capacidad de financiación de los servicios públicos pues fue tremenda, teníamos en aquellos años un déficit de 757 millones de euros, y cuando ustedes llegaron, después de esos duros años de ajuste —que nunca serán suficientemente reconocidos al anterior Equipo de Gobierno liderado por Ana Botella— pues encontraron un superávit nada menos que de 1.294 millones de euros en 2014 y 1.387 millones de euros en 2015, esa fue la herencia que ustedes recibieron del Partido Popular. Les recuerdo que nosotros también tuvimos que hacer un PEF en el año 2011, PEF que por cierto fue también muy duro y que llevo aparejado un plan ajuste al que me he referido antes, pero al final fue aprobado y permitió recuperar la senda de estabilidad presupuestaria de las cuentas municipales.

En fin, usted, desde luego, pues este desafío que ha emprendido al final nos ha llevado a esta situación. Y es que usted no escarmienta, señor Sánchez Mato. Mire que se lo hemos ido advirtiendo desde el minuto uno. Usted ya en 2015 decidió tomar la temperatura de la firmeza del Gobierno de España incumpliendo la regla de gasto nada menos que en 17 millones, ¿no?, de un presupuesto de 4.500; eso lo hizo usted porque quería, tenía usted que enseñar la patita de la insumisión fiscal ante el ministerio y, bueno, pues se encontró con que tuvo que hacer un PEF, y por supuesto aquel PEF fue algo absolutamente impresentable, fue una sofama política, en fin, que hizo que fuera tumbado inmediatamente.

Pero no contento con ello, usted ya en 2016 se vino arriba y entonces ya en vez de 17 millones de euros decidió incumplir la regla de gasto en 233 millones, un incumplimiento absolutamente deliberado y gratuito, señor Sánchez Mato, porque en fin, usted, bueno, podía perfectamente haberlo evitado, pero usted decidió comprarse su palacio de ambiciones o de perdiciones que yo siempre le digo, su palacio de invierno, señor Sánchez Mato, que al final va ser su perdición y al final usted deliberadamente incumplir la regla de gasto, y de esos polvos vienen estos lodos. Luego, posteriormente tuvo que hacer un plan económico financiero que el ministerio tumbó en un tiempo récord de seis días.

Por cierto, ese malvado Montoro que asfixia a Madrid, como ustedes dicen aquí en este cartel, le ha permitido en estos años incrementar el gasto municipal en 460 millones de euros, que esto no se dice. Aquí parece que la regla de gasto asfixia a Madrid, pero usted ha podido incrementar hasta 2008, según sus propios datos, nada menos que en 460 millones el gasto municipal y las previsiones que tienen hasta 2018. Pero esto para usted no era suficiente, usted necesitaba llevar ese techo de gasto nada menos que a un 687 %, es decir, un 23,4 %

más, y lógicamente usted ha incumplido flagrantemente la regla de gasto y ahora se encuentra pues con esta situación en la que estamos.

Y usted tiene ahora que reformular el PEF, porque ya se ha dado cuenta de que la insumisión fiscal, y, bueno, en un Estado de derecho la justicia será lenta pero al final actúa, que se lo digan a sus amigos y correligionarios catalanes, y usted ahora tiene que reformular el plan —llevo siete minutos— económico-financiero, y tiene que hacer un ajuste de 366 millones de euros en nuevos recortes y 158 millones de euros de ingresos por venta de suelo industrial, que nosotros por más que le preguntamos no conseguimos que nos responda.

Señor Sánchez Mato, la situación es insostenible, pero a nosotros nos gustaría que hoy, en esta comparecencia, al menos nos diera usted alguna información de qué es lo que va hacer el Ayuntamiento para recobrar otra vez la senda de la legalidad, la senda de la estabilidad presupuestaria que nos ha permitido salir del agujero económico en el que nos metió el Partido Socialista con esa crisis económica que fue tremenda y que sin duda nos ha costado mucho a todos salir de ella.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias, Iñigo, por su intervención.

A continuación, por un tiempo máximo de hasta quince minutos, interviene el concejal delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, le rogaría que dijera dónde en esos dos carteles que ha enseñado figura mi firma, mi convocatoria o la de alguna persona de este Equipo de Gobierno, y si no es así, porque no me ha parecido verlo demasiado bien, que retire esas afirmaciones absolutamente falsas. Pero, bueno, yo voy a lo que voy, porque vengo a comparecer ante una petición, en este caso del Partido Popular, y a mí me interesa hablar de la ciudad de Madrid y no de estupideces o de sofismas absurdas carentes de rigor...

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Iñigo Henríquez de Luna Losada:** Señor presidente, perdone. Hablamos en la Junta de Portavoces —perdone— que íbamos a intentar ser respetuosos. Empezamos bien, empezamos bien.

**El Presidente:** Hemos quedado que no íbamos a interrumpirnos también.

Vamos a ver, pido moderación en las afirmaciones por parte de todos y, por favor, no nos interrumpamos.

Gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo he escuchado ocho

minutos, he pestañeado pero lo justito, y no me dejan comparecer. Pero bueno, es normal, es normal y lo entiendo.

El Presidente: Tiene razón.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo voy a intentar explicar cómo hemos llegado hasta aquí, a esta situación que el Partido Popular ha calificado de insostenible, y vamos a hablar de lo que ha pasado.

Mire, cuando yo llegué a la Concejalía de Economía y Hacienda me encontré con un presupuesto que había diseñado y aprobado el Partido Popular; me imagino que el señor Henríquez de Luna es consciente de ello, y los madrileños y madrileñas también. En el presupuesto aprobado por el Partido Popular figuraba una estimación de incumplimiento de regla de gasto para 2015 de 96 millones de euros, eso es lo que yo me encontré en el presupuesto aprobado por el Partido Popular en 2015. Sin embargo, a 30 de junio de 2015 el incumplimiento no era de 96 millones de euros o la mitad de ello por mitad de ejercicio, el incumplimiento a 30 de junio de 2015 era de 244 millones de euros —parece que a la señora Botella en esos meses anteriores de la campaña electoral le urgíó mucho gastar y se comió parte del presupuesto del 2015 en ese primer semestre—, el incumplimiento era de 244 millones de euros. Hágaselo mirar, señor Henríquez de Luna, cuando plantea temas de ilegalidades o actuaciones fuera de norma de estabilidad presupuestaria, porque eso es lo que se encontró el delegado de Economía y Hacienda que le habla hoy cuando llegó a la concejalía.

A pesar del poco margen de maniobra con un presupuesto que no era nuestro —no era nuestro, era suyo—, nosotros lo que gestionamos fue intentar cumplir la ley de estabilidad presupuestaria; siempre hemos intentado cumplir la ley. Lógicamente no lo conseguimos, en este caso por un exiguo margen de 17 millones de euros, en concreto un poquito menos, de 16,9 millones de euros. Pero se le olvida a usted cuando relata ese escenario hablar de un presupuesto aprobado por ustedes que planteaba 96 millones de euros de incumplimiento, y además se le olvidaba, se lo olvidaba eso que yo le recuerdo, que es que a 30 de junio el incumplimiento de la Administración Pública Local madrileña era de 244 millones de euros con su gestión.

A pesar de ese margen de maniobra, ya le digo, que nosotros creo que actuamos de una manera muy clara, además explicando aquí por qué teníamos ese incumplimiento de regla de gasto, claramente atribuible a su gestión, a la gestión del Partido Popular, entre otras cosas por medidas normativas tomadas por ustedes que suponían una bajada de recaudación de 116,8 millones de euros. Es la primera vez en las legislaturas del gobierno del Partido Popular en la que tomaban medidas legislativas de bajada de impuestos, el año de las elecciones casualmente, pero que eso afectaba de forma directa al cumplimiento de regla de gasto: 116,8 millones de euros.

Las medidas tributarias, ya digo que en el último año de legislatura casualmente del Partido Popular, pues contribuían —la bajada más importante es la tasa de residuos, la que comúnmente conoce la gente como tasa de basuras, bonificaciones determinadas que se aplicaron y bonificaciones sobre todo en el impuesto de construcciones, instalaciones y obras—, todas esas medidas legislativas, normativas, las habían tomado ustedes y además causaban, ya digo, un incumplimiento previsto en regla de gasto. Parece que ustedes lo de la ley de estabilidad presupuestaria solamente lo ven en el ojo ajeno, pero desde luego la viga en el suyo no lo ven.

Miren, además de eso, se produjo una situación que es la de la recuperación de la paga extra de los funcionarios y funcionarias, de los empleados públicos, y que saben ustedes, porque lo hicieron ustedes, que en el Real Decreto 20/2012 eliminaron la paga extra de diciembre de 2012, pero no la eliminaron, lo que hicieron fue posponer el pago, ¿vale?; eso es lo que hicieron. Esa medida de obligado cumplimiento dio lugar a una reducción permanente del gasto computable que redujo en consecuencia el límite de gasto financiero resultante para ejercicios siguientes. Eso técnicamente, seguramente a lo mejor atisba a ver lo que supone, porque ha confundido usted cuando ha dado las cifras ahorro con superávit, son cosas que no tienen nada que ver en contabilidad nacional. Le sugiero que estudie el tema para no dar datos como que tuvimos un superávit en la ciudad de Madrid de 1.386 millones de euros.

Mire, en el Plan Económico-Financiero que ustedes aprobaron, en una situación que usted calificaría de sostenible y de muy adecuada, tenían ustedes en la liquidación de 2011 una previsión de déficit de 740 millones de euros, la ciudad de Madrid el año 2016 ha tenido un superávit de 1.022 millones de euros. La situación insostenible, ¿quién la ha provocado en Madrid? Pues ustedes. En ese momento había una deuda de 7.600 millones de euros, en el momento actual la deuda es inferior a los 3.800 millones de euros con una reducción en los dos primeros años de 2.070 millones de euros. Quién tiene una situación de insostenibilidad, ¿sus cuentas o las nuestras? Pues, señor Henríquez de Luna, usted lo sabe, claro, claro que sabe que evidentemente son nuestros números los que permiten que, además de haber conseguido una estabilidad y una solvencia en las cuentas municipales, han conseguido incrementar el gasto más necesario para la gente, claro, el gasto más necesario para la gente que evidentemente no es el que más le interesa al Partido Popular, pero ya le hablaré de promoción y de gestión de la vivienda pública y de que la inversión por habitante, por ejemplo, superó los 180 € en 2016, mucho más del doble que en los años previos.

Usted ha deslizado una serie de falsedades que además repite en comisiones, en prensa, para que la gente intente, yo que sé, asumir cosas que no son reales. Usted ha hablado de que se nos rechazó el PEF, el que presentamos ante el incumplimiento de esos 16 millones de euros de 2015. Eso no ocurrió. No se nos aprobó el PEF pero tampoco se nos rechazó, y eso son pequeños matices que usted haría bien en saber, porque a lo que se nos emplazó fue a la

liquidación de 2016, en la que sí se ha producido un incumplimiento de 233 millones de euros, que van a la par de ese superávit histórico de 1.022 millones de euros; de que la ratio de deuda viva en relación a los ingresos ha pasado, fíjese, en 2014 con ustedes era del 140,8 % y estamos en el momento actual en el 87,73. O sea, si nuestra situación con el 87 % de deuda viva sobre ingresos liquidados es insostenible, ¿cómo era la suya, señor Henríquez de Luna? ¿Cómo era la del Partido Popular con un 140,8 %? Creo que su actuación ha sido pésima para la ciudad de Madrid.

Pero desde luego, lo que es lamentable es que puedan intentar presumir de su ejecutoria económica simplemente poniéndola al lado de la nuestra o la del Partido Socialista al nivel de la Administración central. Le voy a hacer un guiño al señor Zapatero, al señor Rodríguez Zapatero. Es que el señor Rodríguez Zapatero se ha quedado en un aprendizaje a la hora del crecimiento en deuda pública comparado con el señor Rajoy; es que han sido 400.000 millones de euros los que ha incrementado la deuda pública el señor Rajoy, 400.000 millones de euros, ¡los campeones de la estabilidad presupuestaria! Desde luego, el señor Rodríguez Zapatero no llegó ni a la cuarta parte de esas cifras.

Evidentemente ustedes además eran los campeones en pagar tarde a los proveedores, a los acreedores comerciales del Ayuntamiento de Madrid.

Fíjese, en concreto, en 2016 nosotros hemos alcanzado una cifra de pago a proveedores de -10,2 días, estamos pagando a 19 días con respecto a la recepción de la factura; pero es que ustedes llegaron a tener históricamente, en los momentos más complicados, 349 días de plazo medio de pago. Entonces, la situación insostenible es ahora con 19 días de pago a los proveedores, con 349 días ¿qué era la situación de la ciudad de Madrid y sobre todo la de los proveedores y acreedores de este Ayuntamiento?, que ya le digo cobraban de media a un año, a un año, nosotros a 19 días, y nuestra situación es insostenible. ¡Por favor, señor Henríquez de Luna, un poquito de seriedad!

Pero claro, este tipo de planteamiento además va unido a que comentan ustedes que nuestras medidas planteadas en los planes económicos financieros que hemos presentado a la Secretaría General de financiación autonómica y local no contemplan medidas de ahorro suficientes y como si solamente nos interesara crecer en gasto público. Mire usted, señor Henríquez de Luna, es radicalmente falso, eso que usted llama «mi palacio», «mi palacio», que evidentemente no es mío sino de todos los madrileños y madrileñas, lo vendieron ustedes, lo vendieron ustedes y se quedaron de alquiler, ustedes, a razón de 18.700 € diarios. Lo que ha hecho este Equipo de Gobierno responsable ha sido recomprar ese edificio al mismo precio que ustedes lo malvendieron y ahorrarnos 21 millones de euros de alquileres. Eso es una medida de ahorro, lo que ustedes hicieron fue dilapidar el patrimonio público

Pero es que hay más cosas. Nos hablan, sobre todo el señor Redondo de manera continua, con que nos dedicamos a comprar suelo. No, señor Redondo, lo que hacemos es pagar sentencias judiciales

correspondientes a la gestión del Partido Popular. No lo digo yo, basta con que lean los informes de Intervención, que es la parte más resumida de toda la enorme contabilidad del Ayuntamiento y el sector público, en la que indica que lo que hemos tenido que pagar el año pasado y que computa a efecto de regla de gasto, son 101,3 millones de euros; no es compra de suelo, no es compra de suelo, es pagar sentencias judiciales. Ustedes qué querían, ¿que no pagáramos sentencias judiciales? ¿Ustedes querían que nos comportáramos como un gobierno irresponsable como por ejemplo ustedes, que lo que hacían era meter la sentencia debajo del cajón o las facturas? Pues no, señores, nosotros lo que hacemos es que cuando llegan las sentencias y son exigibles, se pagan, se pagan. Dejen de criticar la actuación responsable de este gobierno.

Pero además hay determinados elementos técnicos que yo creo que también ustedes deben conocer. Sí, incumplimos la regla de gasto, entre otras cosas porque se nos ha computado a efectos de la contabilidad nacional 70,4 millones de euros de ajuste porque hemos decidido no vender la vivienda social, y eso supone un ajuste en contabilidad nacional porque las viviendas pasan de estar en existencias a inmovilizado.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

Claro, claro. Y, entonces, nosotros por decidir que no vendemos vivienda social, nos computa eso como incremento de regla de gasto. Eso es un ajuste contable y usted me dice, claro, exactamente el mismo ajuste contable que por ejemplo ustedes han utilizado para cumplir en la Administración central por primer año la regla de gasto, por primer año han dicho que las ayudas a la banca no computan. Claro, exactamente el mismo tipo de ajuste que podrían hacer ustedes por ejemplo diciendo que las viviendas, cuando en una empresa pública pasan a no ser susceptibles de ser vendidas no computan a efectos de regla de gasto, sin embargo el ajuste técnico a nosotros nos penaliza y a ustedes les beneficia. Les beneficia hasta cierto punto, porque ustedes no cumplen ni en la Administración central ni en la autonómica con los principios más básicos de la estabilidad presupuestaria, tienen déficit en vez de superávit e incrementan deuda en vez de disminuirla. Por lo tanto, lecciones las justas.

Indicar, indicar también que tuvimos más costes relacionados con la ley de estabilidad presupuestaria, que es absolutamente detestable desde el punto de vista de los efectos que está causando no a Madrid, sino al conjunto de la ciudadanía de todo el Estado, pues por la amortización anticipada de la deuda estamos teniendo que amortizar deuda de una manera antieconómica e ineficiente. Estamos amortizando deuda, entre otras cosas porque ustedes contrataron swaps financieros y nos cuesta un riñón, madrileños y madrileñas, amortizar deuda de manera anticipada. En concreto el año pasado nos costó amortizar 1,8 millones de euros la ruptura de derivados, que es absolutamente absurdo; eso lo hicieron los inteligentes gestores del Partido Popular, aseguraron la deuda a un precio disparatado y nos toca pagarlo a nosotros, a este gobierno responsable.

Lo que ocurre es que además hay determinados conceptos que yo creo que también tendrían que tener en cuenta. Incumplen ustedes el marco legal de distribución de competencias que se establece en la Ley de Racionalización y Administración y Sostenibilidad Local.

Lo están incumpliendo, y lo están incumpliendo porque hay determinados servicios que tenemos que prestar las corporaciones locales, en el caso de Madrid 428 millones de euros, y que debieran ser financiados por otras comunidades autónomas o por el Estado. ¿Recibimos esa financiación? No. ¿Quién incumple la ley? Ustedes, que tienen la capacidad de modificar el marco normativo o financiar los servicios que estamos prestando y no lo hacen, no lo hacen porque no quieren.

Mire, no les pedimos que nos lo paguen, no les pedimos que nos lo paguen, fíjese —esta parte negaré haberla dicho—, no les pedimos que nos lo paguen, les pedimos que al menos no compute como incumplimiento o como cómputo de regla de gasto, al menos eso. Queremos gastar dinero en los colegios, queremos mejorar los servicios públicos y, por lo menos, que no nos penalicen por ello.

Evidentemente, hay más detalles, como por ejemplo las exenciones que ustedes realizan desde el Gobierno de la nación y que tienen que ver con tributos municipales. Ustedes hacen bonificaciones o exenciones que los «paganini», para que la gente nos entienda, son los ayuntamientos, y luego hacen que eso no sea ni siquiera susceptible de un ajuste a la hora del cómputo de la regla de gasto.

¿Saben cómo podrían todavía penalizar más —y les voy a dar una idea perversa para que la utilicen, porque ustedes son así—? Mire, hagan ustedes una exención todavía mayor del IBI o de cualquier otro tributo municipal y así nos hacen polvo a todas las corporaciones locales. Perfecto. Claro, eso es lo que están haciendo ustedes. ¿Sabe lo que le ha costado eso a Madrid en el año 2016? 75,4 millones de euros. ¿Pido que nos lo devuelvan a Madrid? No, lo que pido es que no nos compute a efectos de la regla de gasto. Eso es completamente absurdo desde el punto de vista técnico.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada y del señor Manglano Albacar).*

Indicar...

**El Presidente:** Ruego al Grupo Popular que mantenga el silencio.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Con esas actuaciones a las que hago referencia, hay 788 millones de euros, como se indica en el PEF presentado en abril del presente ejercicio, que no tendrían, desde el punto de vista técnico y analizado no solamente por quien les habla sino por cualquier observador imparcial razonable, que no tendrían que haber supuesto un problema a la hora de la interpretación de la regla de gasto.

En todo caso, la interpretación de la regla de gasto usted sabe que no es una ley, es esto.

*(El señor Sánchez Mato muestra un documento).*

No es el BOE, no es el BOE...

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

Claro. Evidentemente, mi interpretación es una que puede ser diferente de la del ministerio, pero usted no me puede decir que porque yo interprete de manera diferente esto estoy incumpliendo la ley, porque esto un papelito.

*(El señor Sánchez Mato muestra un documento).*

Y lo que ustedes podrían haber hecho como poseedores de todo el poder legislativo, podrían haber convertido en norma esa interpretación, pero no lo hicieron. ¿Para qué? Para tratar de manera diferente a unos y a otros.

Y ya luego le hablaré en la segunda intervención de por qué en este caso se está tratando de manera diferente a Madrid con respecto a otros municipios.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Pasaríamos a continuación con la intervención del portavoz del Grupo Ciudadanos, Miguel Ángel Redondo, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, le veo nervioso, señor Sánchez Mato; es normal, no es para menos.

*(Risas del señor Sánchez Mato).*

No es de extrañar que la alcaldesa no se fie de usted y le tenga intervenido, no es de extrañar. Es enorme el daño que Ahora Madrid, de la mano de su delegado de Economía y Hacienda, está causando a la institución y a la imagen de nuestra ciudad.

Usted, señor Sánchez Mato, en menos de dos años y medio ha sido intervenido por Montoro, intervenido por la alcaldesa, cesado como consejero de Madrid Destino, reprobado por el Pleno, citado como investigado por delitos de prevaricación, malversación y delito societario, eso aparte de sus numerosas actuaciones impropias de su cargo, como la grabación de conversaciones en consejos de administración sin previo aviso; y sobre todo, lo más grave es su comportamiento desleal hacia los madrileños, anteponiendo sus intereses personales y partidistas a los de la sociedad. ¿Qué más hace falta para que le cesen o para que usted por dignidad dimita? Insisto, si la alcaldesa no se fía de usted, ¿cómo se van a fiar el resto de los madrileños?

Señor Sánchez Mato, ya ha conseguido lo que quería, ha conseguido que las cuentas del Ayuntamiento de Madrid sean intervenidas, lo que llevaba buscando desde el primer día: el enfrentamiento con el Ministerio de Hacienda en su cruzada contra el artículo 135 de la Constitución española, de la ley de estabilidad presupuestaria.

Mire, a nosotros no hace falta que nos cuente que Montoro realizó una amnistía fiscal no solo inmoral

sino ilegal, por ello ya le reprobamos en el Congreso; o que nos hable de todos los casos de corrupción del Partido Popular, lo sabemos y lo hemos denunciado. Pero todos estos casos de mala praxis del Partido Popular son independientes de que ustedes tengan que cumplir las normas.

¿Se imagina que todos los madrileños supieran lo que hace usted, señor Sánchez Mato, que incumple la regla de gasto porque le parece injusta? ¿Que todos los madrileños dejan de pagar el IBI al Ayuntamiento de Madrid, gobernado por Ahora Madrid, o la misma plusvalía, porque consideran que lo que pagamos no se adecua a los servicios que recibimos? Las leyes hay que cumplirlas, siempre, las normas hay que cumplirlas siempre, y cuando no estás de acuerdo, cambiarla en los foros adecuados.

Ayer Unidos Podemos lanzó en las redes sociales una viral dedicada al posicionamiento del AiReF sobre la regla de gasto, que solicita cambiarla, lo que no han dicho es que en la viral, la AiReF también recomienda tomar medidas coercitivas contra el Ayuntamiento de Madrid por incumplir la regla de gasto y no tener un PEF en vigor. Lo que dice la AiReF es que la regla de gasto hay que modificarla, pero hasta entonces las leyes y las normas hay que cumplirlas; ha coincidido con el posicionamiento de Ciudadanos.

Aclarar que el Ayuntamiento de Madrid ha presentado tres planes económico-financieros que no había por dónde cogerlos, donde en vez de comprometerse a ajustar el gasto a lo que marca la normativa del ministerio, lo que han hecho en estos planes económico-financieros es decir a Hacienda que no solo voy a ajustar el gasto, sino que me voy a gastar 500 millones de euros más en dos años.

Es cierto que hay ayuntamientos que no cumplen, pero estos desafíos —y permítanme la expresión coloquial desde un punto de vista político—, esta chulería con la que ha actuado Ahora Madrid de la mano del delegado de Economía y Hacienda, señor Sánchez Mato, no lo ha hecho ningún ayuntamiento.

Lo más importante y suficiente es que hay que cumplir la norma, pero de todas formas volvemos a recordar por enésima vez que el incumplimiento fue de forma premeditada. El pasado ejercicio 2016, el gobierno de Ahora Madrid superó la regla de gasto en 233 millones como ya hemos dicho, y se lo vuelvo a repetir: se compraron edificios y suelo por más de 200 millones de euros en los últimos días de diciembre.

*(El señor Redondo Rodríguez muestra un documento).*

Mire, esta es la escritura de Alcalá, 45. Se compró el 28 de diciembre, y por más veces que lo diga no va a tener razón, señor Sánchez Mato; podría haber comprado el edificio cuatro días más tarde y hubiésemos dejado de incumplir en 104 millones de euros. El edificio Peña Gorbea de Vallecas, igual. Es que por muchas veces que lo diga no es verdad, es que es mentira lo que está diciendo usted, señor Sánchez Mato. Y pasa lo mismo con las sentencias judiciales de los terrenos: haberlas comprado el 1 de enero; fue algo premeditado. Por supuesto, un gestor leal y diligente lo hubiese comprado el 1 de enero y no a finales de diciembre como hicieron ustedes, y eso es así, eso es así.

Una vez hemos demostrado que han incumplido de forma premeditada la regla de gasto comprando edificios y suelo que podrían haberlo comprado cuatro días más tarde y hubiese supuesto no tener que hacer un PEF y que el Ayuntamiento no hubiese sido intervenido, la verdad es que no hay que añadir muchos más. De víctimas nada, señor Sánchez Mato, son desleales y las víctimas son los madrileños.

No obstante, vamos a aclarar unas falsedades que no paran de decir en su campaña de propaganda y que por mucho que la repitan, no pasan a ser verdades, sino que siguen siendo falsedades.

Ustedes que hace poco decían que amortizar deuda anticipadamente era vergonzoso, ahora es en lo único en lo que se agarran para decir que gestionan bien, lo cual es absurdo. Como ustedes bien saben, esta tarea les viene dada por el plan de reducción de deuda que la antigua alcaldesa Ana Botella —con la que no tenemos ninguna afinidad— firmó con el Ministerio de Hacienda en octubre 2013. La ley Montoro, la ley Montoro. Precisamente por eso también tienen déficit, por la ley Montoro, y el no saber ejecutar inversiones por su incapacidad de gestionar. De hecho, con Ahora Madrid se está frenando el ritmo de amortización de deuda. La verdad es que lo de tener que pagar a tanto dinamizador, radio sin oyentes o subvenciones a dedo, la verdad es que se empieza a notar.

Ustedes comparan el superávit del Ayuntamiento de Madrid con el de otras Administraciones cuando saben que son incomparables. Lo más importante es que el incumplimiento del Ayuntamiento es ilegal a diferencia de otras Administraciones, pues la verdad es que podrían compararse también con la Comunidad Autónoma de Valencia, en la cual gobiernan. En cualquier caso, nosotros creemos que sí que hay que eliminar gastos superfluos y duplicidades, pero no pretendan engañar comparando déficit con otras Administraciones; es un juego de trileros y es desviar la atención, sobre todo porque usted cuando empezó su mandato ya contaba con más de 1.000 millones de superávit. Ya puestos también, podría comparar las cuentas del Ayuntamiento de Madrid, señor Sánchez Mato, ya extrapolando, con la deuda millonaria de los bancos que arrastra Izquierda Unida, por ejemplo; o decir que si todos los empresarios autónomos pagaran la Seguridad Social como lo ha hecho Izquierda Unida en los últimos años, la Seguridad Social hubiese quebrado hace años y nadie cobraría pensión ni prestación por desempleo. No estaríamos faltando a la verdad si dijéramos eso.

Ustedes hablan de recortes. En el 2018, el Ayuntamiento de Madrid puede gastar 460 millones de euros más que en el 2015, eso ya lo ha apuntado el portavoz del Partido Popular, y si hay recortes es porque ustedes no saben gestionar y no saben priorizar. Lo que tienen que hacer es gastar menos dinero para redes clientelares y más para mejorar Madrid, eso es lo que deben hacer.

Dice que se saltó la regla de gasto en 2016 para invertir en la gente. ¿Alguien en la sala me puede decir alguna obra pública importante que se haya inaugurado en estos dos años y medio de gobierno de

Ahora Madrid, aparte de pintar carriles bici o preparar huertos urbanos?

A mí no se me ocurre ninguna. Dosecientos setenta millones en aparcamiento disuasorio, de momento, ejecutado: cero. Ahora dice que invierten en gasto social, cuando realmente en 2016 se gastó un 64 % en edificios y suelo. ¿Eso es invertir en políticas sociales? ¿Sabe alguien también en la sala de alguna escuela infantil o centro de mayores o biblioteca que se haya inaugurado en dos años y medio? ¿O saben que el 40 % del presupuesto de 2016 del Área de Equidad y Derechos Sociales fue a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo. ¿Sabe cuántas viviendas se compraron con todos estos fondos? Dos viviendas y se empezarán a construir 20. ¿Ese es su gasto social?

Bueno, le voy a decir unas cuantas inversiones en gasto social de 2016. Bueno, dirá que es que no se ejecutara un euro ni dos euros, se ejecutó cero.

Mire, escuela infantil del Cañón de Río Lobos, ustedes dijeron que iban a invertir 725.000 € en 2016, ejecutaron cero. Escuela infantil en Valdezarza, iban a invertir 675.000 €, ejecutaron cero. Escuela infantil en barrio de Butarque, iban a invertir 600.000 €, ejecutaron cero. Escuela infantil en barrio Adelfas, presupuesto 300.000, ejecutado cero. Escuela infantil calle Eros, presupuesto 200.000, ejecutado cero. Escuela infantil San Miguel del Camino, presupuesto 200.000, ejecutado cero. Escuela infantil calle Monasterio de El Paular, presupuesto 200.000, ejecutado cero. Escuela infantil calle La Cornisa, obras de acondicionamiento, presupuesto 30.000, ejecutado cero. Escuela infantil La Oliva, presupuesto 30.000, ejecutado cero. Centro cultural calle Monte Urgull, 1.818.262, presupuesto ejecutado cero. Todo esto son inversiones de 2016 que dicen ustedes que invierten en políticas sociales. Bueno, queda claro que solamente saben invertir en edificios y suelo.

Sigo. Centro de Servicios Sociales San Diego, 1.604.000, presupuesto ejecutado cero. Adecuación de centros deportivos municipales, presupuesto 1.544.000, ejecutado cero. Edificio calle Concordia, rehabilitación para escuela de música, presupuesto 1.304.000, ejecutado cero. Mobiliario urbano de áreas infantiles, presupuesto 1.300.000, ejecutado cero. Rehabilitación energética de los centros deportivos, presupuesto 1.100.000, ejecutado cero. Mejora de las pistas deportivas exteriores en los colegios, presupuesto 800.000, ejecutado cero. Campo de fútbol Puerto Balbarán, presupuesto 719.000, ejecutado cero. Centro Deportivo Palomeras, reparación pista olímpica, presupuesto 601.000, ejecutado cero. Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, presupuesto 600.000, ejecutado cero. Instalaciones deportivas en el barrio Las Tablas, presupuesto 600.000, ejecutado cero. Instalación deportiva de El Salvador, presupuesto 575.000, ejecutado cero. Calle Edificio Alberto Aguilera, 20, obras de adaptación para escuela de música, presupuesto 550.000, ejecutado cero. Polideportivo Vallehermoso, construcción pista de atletismo, presupuesto 500.000, ejecutado cero. Instalación deportiva Cuatro caminos, presupuesto 500.000, ejecutado cero. Instalación deportiva Ensanche de Vallecas, Pau de Vallecas, presupuesto 500.000,

ejecutado cero. Instalación deportiva Las Rosas, calle de Calabria, presupuesto 500.000, ejecutado cero. Césped artificial para pistas de deporte minoritarios, presupuesto 500.000, ejecutado cero. Centro cultural en Valderribas, presupuesto 430.000, ejecutado cero...

**El Presidente:** Miguel Ángel, el tiempo, estamos terminando con el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Es que me quedan siete u ocho páginas.

(Risas).

Centro deportivo Moratalaz...

**El Presidente:** Estamos fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ..., presupuesto 450.000, ejecutado cero. Centro Deportivo Orcasur, obras de acondicionamiento, presupuesto 412.000, ejecutado cero. Centro de Servicios Sociales en Entrevías, presupuesto 400.000, ejecutado cero. Obras de accesibilidad en centros deportivos municipales, presupuesto 400.000, ejecutado cero. Centro deportivo calle Costanilla de los Desamparados, presupuesto 400.000, ejecutado cero...

**El Presidente:** Miguel Ángel...

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** ... Centro deportivo.

Bueno, disculpe. Muchas gracias, señor presidente.

**El Presidente:** Gracias. Muchas gracias.

Pasaríamos al siguiente interviniente, que es por parte del Grupo Socialista, Érika Rodríguez. Tienes la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo quiero iniciar diciendo dos cosas que me resultan cuanto menos molestas de la forma en que se ha convocado esta comisión y, sobre todo, cómo se han planteado los temas en esta comisión.

Lo primero, insistir, incidir en que yo no veo en la concentración que se ha organizado ninguna coacción, como se ha señalado, y muchas veces se convocan concentraciones por el reclamo de cosas con las que no comulgo y no por ello me siento coaccionada; se llaman derechos sociales. Entonces, lo primero que quiero pedir es el respeto para justamente el derecho social a convocar y a manifestarse.

Ante la solicitud de esta comisión, una comisión que creo que no tiene más que una finalidad política electoralista en la cual se quiere plantear aquí una pelea de gallos, y especialmente en la forma en la que se ha planteado este problema, yo creo que hay una enorme banalización de lo que estamos hablando.

Yo no vengo a salvar al señor Sánchez Mato. Muchas veces hemos discutido y tenemos grandes

diferencias sobre la gestión de este Ayuntamiento. El problema es que no es el señor Sánchez Mato el problema que venimos a tratar cuando hablamos de regla de gasto. Estamos hablando de Madrid y ese es el problema que nos ocupa. El problema que nos ocupa es cómo hay una clara agresión a la forma en la que los ayuntamientos pueden hacer uso de sus recursos. Hay una agresión contra los ciudadanos, contra las políticas locales, y eso es de lo que deberíamos ocuparnos y no plantear una política, un problema personal, tal como se viene haciendo en la última semana, y plantear simplemente que esto es un tema personal, especialmente, banalizando hasta ese punto.

Hay que entender cuál ha sido la actitud del ministerio y cuál es la situación de Madrid, de dónde estamos partiendo. Esos son los hechos objetivos. Los hechos objetivos son que hablamos de una ciudad que tiene recursos, que tiene un buen manejo de los recursos, que cuenta con un superávit, es decir, que tiene dinero de los madrileños para invertir en los madrileños. Y ese es el punto del que tenemos que partir. Tenemos que partir del punto de que esta es una ciudad que tiene grandes necesidades sociales, que tenemos que partir de que estamos por fin, finalmente, hablando de superar la crisis económica. Bien, pues para superar la crisis económica hay que hacer que las personas, las familias que han soportado el peso de esa crisis salgan adelante, y para eso tenemos que aplicar el gasto público, y el gasto público local tiene que ser la palanca del desarrollo y de la salida definitiva de la crisis económica de los madrileños, y que teniendo los recursos para hacerlo no se nos permite utilizarlos. Eso es de lo que tenemos que hablar aquí, no de las peleas personales o de si el señor Sánchez Mato dice o deja de decir. Lo que yo vengo a hablar es de la forma en la que el Ministerio de Hacienda está atacando la política social y la política local y la autonomía local. Y eso es lo que a nosotros nos resulta inaceptable, es absolutamente inaceptable.

¿Y por qué es inaceptable? Es inaceptable, primero, porque es una forma de interpretación de unas reglas que de hecho se elevan a Bruselas y que inclusive la Unión Europea interpreta con mayor flexibilidad de lo que lo hace el ministerio. Es que nosotros, cuando hablamos de la situación de Madrid, hablamos de un ayuntamiento que se ajusta a lo que Europa está actualmente proponiendo dentro de los principios de estabilidad, y es la reducción de la deuda. Un ayuntamiento que es modélico en reducción de deuda. Entonces, ese es otro de los puntos de los que hay que visibilizar aquí.

Por tanto, de lo que estamos hablando no es realmente, y eso es lo grave de la posición, de la tesitura en la que nos sitúa el ministerio, no estamos hablando a final de cuentas de la estabilidad presupuestaria, porque es que si alguien tiene estabilidad presupuestaria es esta ciudad. De lo que estamos hablando es de unos intereses políticos muy concretos que buscan cuadrar el déficit general a través de ahogar a los ayuntamientos y de apretarles con unos instrumentos que están por encima de los objetivos que persiguen.

Y escuchen la gravedad de esto, es que las leyes se supone que están hechas para hacer justicia, y de lo que hablamos aquí es de leyes injustas, de injustas porque aprietan, y en lugar de centrarse en conseguir un objetivo, que es el crecimiento, que es como les decía trasladar el crecimiento, los beneficios del mismo a los ciudadanos, no, se centran solamente en el cumplimiento del objetivo. Y si usted intenta cumplir el objetivo, porque aquí y en un ejercicio de responsabilidad nosotros hemos apoyado siempre el cumplimiento de la ley, inclusive muy a nuestro pesar con algunas decisiones, aun así no les sirve, porque como lo importante es el instrumento y no el objetivo, pues entonces vamos a presionar más y vamos a cambiar la regla de juego. Y este es el punto en el que nos situamos ahora, en un juego inaceptable del uso de las reglas de juego, en un cambio de las reglas de juego que solamente pone palos en la rueda para la gestión de este Ayuntamiento. Eso nos parece inaceptable.

Y nos parece inaceptable el precedente que supone para España, para todos los ayuntamientos de España. Es que no es justo cómo se trata a Madrid, pero es que lo más injusto es que se haga más esfuerzo en que se cumpla de una forma, más allá de lo habitual pero más allá de lo necesario, un instrumento simplemente para mostrar control, para intentar generar interés o cumplir con objetivos propios de un partido en el gobierno y no con los objetivos que tiene un gobierno, que es trasladar los beneficios a la ciudadanía.

Por eso nosotros vamos a dar una pelea a mayor escala en este sentido. Nosotros creemos que de lo que estamos aquí hablando es de la justicia con los ayuntamientos, de lo que estamos hablando aquí es de la defensa de la autonomía y de lo que estamos hablando aquí es de retribuirle a los contribuyentes lo que se merecen. Por eso no se puede banalizar esta discusión, por eso no se puede banalizar este debate simplemente poniéndole apellidos.

Nosotros tenemos importantes problemas sobre la forma en la que se ha hecho la gestión del gasto en este Ayuntamiento, especialmente porque creemos que no está siendo todo lo rápido y lo eficaz que debería ser en ese sentido. Pero cuando nosotros hablamos de esas diferencias que tenemos, de nuestras dudas, de nuestros temores frente a la forma en que se gestiona el Ayuntamiento, lo hacemos trayendo todos los meses a esta comisión nuestras preguntas, incidiendo y aprovechando la oportunidad que supone la comisión y el espacio que supone para discutir lo que le interesa a los madrileños.

Yo lo que veo por parte de los demás grupos políticos en la Oposición es una enorme irresponsabilidad, una enorme irresponsabilidad porque, en lugar de hablar de gestión, en esta comisión muchas veces se habla de si el señor Sánchez Mato trinó en un sentido o en otro, no realmente de cómo se está haciendo su gestión. Responsabilidad es preguntarle cómo está gestionando, cómo va cada centro juvenil, cómo va cada centro de mayores, cómo van las escuelas infantiles... Por supuesto que nos preocupa eso muchísimo, nos preocupa enormemente, y, como le digo, se lo hemos traído a comisión, uno tras otro,

todos los meses, uno de estos temas, porque nosotros ejercemos una oposición responsable.

Una oposición irresponsable es aquella que dice que no quiere recortes, pero luego dice que hay que pagar más deuda. Eso es una oposición irresponsable porque es una postura absurda, no se puede pedir todo a la vez: una oposición que pide bajar impuestos, pero que al mismo tiempo quiere que cumplamos con la regla de gasto sin disminuir el gasto pero disminuyendo los ingresos, lo cual es del todo un absurdo; una oposición que se centra en mantras sobre un hecho concreto, que puede ser cuestionable, pero que no supone el fondo de la cuestión de la que estamos hablando aquí. El edificio de Alcalá, 45 por supuesto que puede ser más o menos cuestionable en materia de la calidad de su gestión, y se lo hemos dicho abiertamente, pero el problema aquí es otro. El problema no es que usted ejecutó el 130 % del presupuesto, es que ese era el presupuesto que estaba estimado para esa inversión u otras; el problema es que no se nos permite gastar el dinero que tenemos y hacerlo en función de las políticas que necesitan los ciudadanos. Ese es el fondo de la cuestión.

No sé cuánto tiempo tengo.

**El Presidente:** Le quedan dos minutos.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Bien.

Como les decía, me preocupa mucho esa irresponsabilidad cuando se plantean esos problemas tan serios, cuando se está hablando claramente de una agresión a la autonomía local.

Y me preocupa mucho la falta de diálogo que ha mostrado el ministerio; estamos ante un, y esto es muy importante, estamos ante un punto de falta de calidad de la política. Si tuviésemos un gobierno y una administración de calidad, y estoy hablando del Estado central, se tendría que abrir ese espacio para el diálogo con los ayuntamientos, se tendría que abrir ese espacio para el diálogo con los entes locales; y ese espacio no se ha abierto, ese espacio permanece cerrado, ese espacio se ha bloqueado. Al contrario de lo que debería ser, de abrir el espacio de diálogo, lo que se hacen son muestras de fuerza absurdas, como la que se está haciendo en contra del Ayuntamiento de Madrid, que, como les decía, es prácticamente el ejemplo más paradójico, porque las cuentas del Ayuntamiento de Madrid en ninguna forma pueden justificar una intervención de este tipo.

También me preocupa muchísimo, y quiero cerrar con esto, el curso de acción. Nosotros hemos sido especialmente duros con el señor Sánchez Mato desde el principio, desde que se plantearon los problemas en el incumplimiento de la regla de gasto; paralelo a nuestra crítica, a la forma en la que se interpreta la regla de gasto, hemos sido duros pidiéndole un curso de acción concreto, pidiéndole que haya previsión de los pasos a dar y tratando de prever antes de que estos problemas, sabiendo cómo actúa el ministerio con el cual estamos dirimiendo esta cuestión, le hemos pedido previsibilidad, le hemos pedido previsión, y yo creo que a veces ha fallado en eso.

Yo insisto en que nosotros necesitamos planes de acción, necesitamos ver con claridad qué es lo que va a hacer para solucionar esta situación.

Y también un reconocimiento de que aunque hemos hecho grandes esfuerzos, y de hecho los hemos hecho conjuntamente para evitar que esto se tradujera en recortes, lo cierto es que la situación de hoy nos pone en una tesitura muy difícil sobre la inversión en gasto social. Nos supone que en alguna forma los ciudadanos van a terminar por verse afectados, este parece ser el fin último de la forma en la que interviene el ministerio; y también supone un coste burocrático, esto es un coste en la gestión del Ayuntamiento muy alto, un coste que no podemos negar, y que usted en algún Pleno me negó, pero que ahora estamos viendo que ha sido así. No sé cuántas veces este año estamos hablando de este tema, en lugar de hablar de las políticas en las cuales deberíamos gastar el dinero.

Le pido eso, le pido un curso de acción claro, le pido previsibilidad de nuevo, le pido mucha responsabilidad con este tema y, especialmente, pido responsabilidad a los demás grupos de la Oposición.

Gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

A continuación, le voy a dar la palabra al portavoz del Grupo Ahora Madrid, Pablo Carmona.

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** Muy bien. Muchas gracias y buenos días.

Yo creo que hay que empezar la historia, precisamente, por la denegación del último PEF, donde ya realmente se pone encima de la mesa que no estamos delante de un debate técnico, de un debate de simple estabilidad presupuestaria, y estamos ante un debate político, hacia un hilo conductor de todo lo que nos trae aquí hoy que no tiene que ver con las cuentas de Madrid sino que tiene que ver con qué partido y con qué sensibilidad política gobierna esta ciudad.

Eso es algo que hay que tener muy claro y que también deberían tener muy claro los grupos de Oposición porque, a través de intentar atacar a un equipo de gobierno por su color, lo que están haciendo es atacar al conjunto de los madrileños y de las madrileñas; atacarles a través de un elemento que yo creo que es central, que son las inversiones públicas y el gasto social. Es decir, a día de hoy, muchos de los proyectos que ha señalado Miguel Ángel están en marcha, por ejemplo los que ha señalado de mi distrito. Ahora toca no que hagas la lista de esos proyectos sino de qué proyectos hay que quitar; es decir, que tengáis la valentía política de decir en esta mesa o de decir públicamente y luego defender delante de los vecinos y las vecinas de Madrid qué proyectos hay que tumbar, qué escuela infantil no hacemos, qué polideportivo no remodelamos.

Y yo creo que ese es el gran debate que tenemos a día de hoy encima de la mesa, un debate que tiene que ver con esconderse detrás de un

concepto aparentemente técnico, aparentemente neutro, como es el de la estabilidad, y acto seguido hacerlo, como se dice, desde un gobierno como es el gobierno central del Partido Popular, escondidos detrás de un doble rasero que constantemente se aplica. En su doctrina política, en sus líneas rojas siempre ponen por delante el no subir los impuestos, el mantener el déficit, no aumentar la deuda pública y, por supuesto, tener todo el rosario de tintes de estabilidad que siempre van haciendo gala públicamente; es decir, todas aquellas líneas rojas que han ido traspasando una tras otra en los últimos años y que han llevado a que en la actualidad haya crecido precisamente en más de 400.000 millones esa deuda pública, de los cuales más de 200.000 están en manos del Banco Central Europeo.

Y no solo eso, sino que cuando se aplicaban todo ese tipo de medidas, aquellas personas que más lo sufrían, las personas más pobres, las que tenían que hacer frente día a día so pena de multas a sus impuestos, veían cómo el gobierno del Partido Popular aplicaba una amnistía fiscal, que no es como ha dicho el portavoz del Grupo Popular una mala praxis, como tampoco lo es en el caso del Partido Popular la corrupción, que es un hecho cada vez más estructural, y si hablamos de nombres y apellidos de todos estos años de gobierno en el Ayuntamiento o en la Comunidad de Madrid veremos lo que ha sucedido.

Yo entiendo que diga el portavoz del Grupo Ciudadanos mala praxis por rebajar el lenguaje y de alguna manera esconder que vienen siendo desde hace ya mucho tiempo la muleta de los gobiernos de la corrupción y la muleta de los gobiernos del despilfarro y las amnistías fiscales que tumba el Tribunal Constitucional.

Por lo tanto, incumplen ustedes sus reglas políticas, sus reglas ideológicas, sus reglas también o supuestas reglas morales, y además las arrojan contra otras Administraciones, en este caso contra los ayuntamientos, envolviéndose en una especie, por decirlo de alguna manera, envolviéndose de todas las razones y de todos los parabienes éticos y morales que ustedes mismos no cumplen en sus propias labores de gobierno y en su día a día.

En ese sentido, yo creo que es importante dibujar cuál es el contexto en el que todo esto se ha producido, porque de alguna manera, como bien decía el portavoz del Grupo Socialista, lo que se hace es lanzar tinta de calamar sobre el caso del Ayuntamiento de Madrid por no dar explicaciones de cómo se ha gestionado esta crisis, que aún vivimos en España, y que tiene que ver más con una enorme operación de extracción de beneficios hacia los mercados financieros que de un reparto de la riqueza real al conjunto de la población, que, independientemente del color ideológico, debería ser el fin de cualquier Administración pública: el reparto y la distribución de la riqueza y no el favorecer a solo unos grupos determinados de poder.

Eso lo demuestra, por ejemplo, con que no se abra ningún tipo de escándalo cuando el Banco Central pone encima de la mesa las cifras de devolución del rescate bancario que se van a producir en España, de las cuales se estima que solo 14.000

millones de euros van a ser devueltos de más de 54.000 que nos costó el rescate bancario. Es curiosa la cifra porque a día de hoy, en este tiempo que vivimos, varios años después de que se iniciase la crisis de 2008, a día de hoy España, como bien sabemos, tiene niveles de Producto Interior Bruto similares a los de 2008 y, sin embargo, hay 54.000 millones de euros menos en masa salarial, de lo que cobra contante y sonante a final de mes cada una de las personas que trabaja, lo que quiere decir que los beneficios han subido y el conjunto del reparto de la riqueza ha bajado. La tarta cada vez se la comen menos personas, y los que tienen acceso a ella, cada vez tienen menos cantidad a la que ajustarse. Y no solo eso, sino que en el caso de Madrid, yo creo que también en este ejercicio hay que poner muy de relieve cuáles fueron las operaciones bancarias concretas que se pusieron en todo este tiempo encima de la mesa en Madrid.

Sabéis que Bankia ya ha devuelto en concepto de cláusulas abusivas, de cláusulas suelo, de acciones preferentes más de 5.000 millones que fueron sustraídos de manera ilegal a personas mayores, a personas ahorradoras, a madrileños y madrileñas en los tiempos en los que nos gobernaban precisamente esos nombres y apellidos; los Blesa, los Rato, todos los prohombres del Partido Popular que hoy, sin sonrojarse, reclaman cumplimientos técnicos por no tener sinceramente un debate que es fundamentalmente político.

Y como no podía ser de otra manera, en ese contexto también la legislación estatal, también la ley de estabilidad presupuestaria, también la modificación del artículo 135 de la Constitución quiso meter la mano en los bolsillos a las distintas Administraciones públicas. Y por supuesto las más débiles, en ese aparataje institucional que vivimos, los ayuntamientos han sido siempre los más damnificados en los mismos; damnificados a la hora de tener autonomía presupuestaria, autonomía fiscal, a la hora de tener los ingresos suficientes para poder desarrollar las políticas públicas, y lo que vemos hoy, en el caso del Ayuntamiento de Madrid aún más grave, la falta de autonomía y la falta de recursos para poder llegar de la manera más cercana y más directa a los ciudadanos. Porque recordemos que es la escala local, la escala municipal, y en el caso de Madrid, en los dos últimos años se está demostrando, se está haciendo un esfuerzo, un sobreesfuerzo para intentar dotar muchos programas en educación, programas sociales, programas de mayores, inversiones en colegios, inversiones en polideportivos que no se llevaron a cabo en los años de gobierno del Partido Popular.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, no se puede entender toda esta operación más que desde una batalla política emprendida por el ministerio contra el Ayuntamiento de Madrid, algo que evidentemente se va a recurrir en los tribunales y algo de lo que yo creo que tanto el Partido Popular como Ciudadanos deberían también dar explicaciones a los vecinos y vecinas de Madrid cuando, por atacar al gobierno de esta ciudad, lo que están haciendo es atacar los derechos más básicos, los servicios más básicos y las necesidades más básicas de una ciudadanía que lleva tiempo sufriendo el ajuste de

cinturón que ustedes mismos no han hecho para su propia Administración.

Muchas gracias.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Y a continuación, el portavoz del Grupo Popular; le quedarían en torno a siete minutos de la anterior intervención, que había consumido una parte.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias señor presidente.

Estoy de acuerdo con el señor Carmona, que este es un debate puramente político.

Yo desde luego siempre voy a defender la ley de estabilidad presupuestaria porque, gracias a ella, España, que estaba en una crisis económica tremenda, está saliendo, y bueno, se está creando empleo y ojalá en algún momento se recupere el poder adquisitivo de los trabajadores, señor Carmona; eso con el tiempo se conseguirá. Pero desde luego enterrando la ley de estabilidad y la regla de gasto, eso no se consigue, eso no se consigue. A mí me parece que no se pueden decir falsedades. Ya sé que los ayuntamientos, en general, tienen superávit y están contribuyendo a que España cumpla finalmente con el objetivo de déficit. ¡Cómo es posible que no cumplamos si seguramente, o este año o el que viene seguro, vamos a salir del protocolo de déficit excesivo por la Unión Europea! ¿Me quiere explicar usted cómo es posible que nos saquen del protocolo si no cumple el Reino de España los objetivos de estabilidad presupuestaria? Claro que los estamos cumpliendo, y las comunidades autónomas son distintas a los ayuntamientos, señor Sánchez Mato, eso es una demagogia barata comparar lo que es un ayuntamiento y sus servicios con las comunidades autónomas. No se puede comparar la limpieza de las calles con lo que es la educación, la sanidad, los servicios sociales, el transporte público. Por tanto, no engañe y no mienta. Yo siempre voy a defender la ley de estabilidad.

Mire, hay una cita que a mí me gusta mucho, casi me emociona cuando la leí: «la estabilidad presupuestaria, consagrada constitucionalmente, es base para impulsar el crecimiento y la creación de empleo en la economía española, para garantizar el bienestar de los ciudadanos, crear oportunidades a los emprendedores y ofrecer una perspectiva de futuro más próspera, más justa y solidaria». ¿Esto quién lo firma? ¿Cristóbal Montoro? No, Carlos Sánchez Mato. ¡Qué sorpresa! En una carta que usted dirigió al director general de la Asesoría Jurídica instándole a encontrar alguna ilegalidad sobre el convenio del Masters de Tennis, señor Sánchez Mato. Usted es un as en decir una cosa y la contraria según le interese, señor Sánchez Mato.

Y mire, pues no confunda, cuando de verdad se incumple la regla de gasto es cuando se hace la liquidación, no a mitad de año, en fin, usted podía, los 17 millones de euros del año 2015, podía perfectamente haberlos evitado, pero usted quería incumplir la regla de gasto. Si es que de esos polvos

vienen estos lodos, usted nos ha metido en una espiral perversa de la que ya ni usted es capaz de salir, ni siquiera las mujeres de negro, que ha nombrado la alcaldesa, que le ha intervenido la concejalía, son capaces, y por eso el PEF lo han vuelto a rechazar, porque ustedes tienen que hacer un ajuste tremendo en el gasto de nada menos que de 366 millones de euros, y estamos en el mes de noviembre, es que esto es prácticamente imposible, señor Sánchez Mato, por tanto, claro que tienen que recortar muchísimo, pero por su culpa y por su exclusiva responsabilidad.

Mire, el Partido Popular se encontró con una tremenda crisis económica que ustedes no han vivido, ustedes viven en los años del superávit. Por cierto, señor Sánchez Mato, no engañen, ¿ustedes por qué tienen superávit presupuestario? Que no me mezcle con el ahorro, iclaro que sé la diferencia entre una cosa y la otra! ¿Por qué tienen superávit? ¿Sabe por qué tienen superávit? Se lo voy a explicar: en primer lugar, porque la situación económica ha cambiado y los ingresos de las Administraciones públicas se han vuelto a recuperar; en segundo lugar, porque ustedes no se gastan el dinero, o se lo gastan en lo que no deben. Desde luego en las inversiones, como ha dicho el portavoz de Ciudadanos, no se lo gastan, y por eso tienen superávit; y en tercer lugar, porque ustedes siguen subiendo la presión fiscal, a diferencia, por cierto, de Ana Botella, que en cuanto pudo y saneó las cuentas municipales empezó a bajar impuestos. Claro que sí. Es verdad que durante una época en Madrid se subieron los impuestos, el IBI sobre todo, aquella Ponencia de Valores del año 2011, pero también se retornó esa subida de impuestos en unas inversiones que cambiaron radicalmente la ciudad de Madrid, y en cuanto pudimos sanear las cuentas municipales se empezaron a bajar impuestos; la amortización de la deuda, señor Sánchez Mato, no se le atribuye a usted, en fin, que es una cosa también... otro ejercicio de fariseísmo, porque ustedes decían que era deuda ilegítima y ahora presume usted de amortizar deuda, no solamente la deuda que estaba en el Plan de Amortización de Ana Botella, el 70 %, por cierto, de la que han amortizado, sino ese 30 % adicional que han amortizado porque ustedes no se gastan el presupuesto, señor Sánchez Mato. Entonces, mire, no engañen.

Por tanto, lo que tienen ustedes que decir en esta comisión es de dónde van a recortar 366 millones de euros para que el ministerio les apruebe el Plan Económico-Financiero, y no le eche la culpa al pasado y al PP.

Dice usted que: mi palacio lo malvendieron ustedes y nosotros lo hemos recomprado. Nosotros lo malvendimos y usted, con una tasación del Idealista, sin una tasación oficial, ¿usted lo ha comprobado bien, señor Sánchez Mato? Eso fue una vergüenza, y eso es su tumba política y usted lo sabe. Si ustedes no hubieran incumplido la regla de gasto en 233 millones de euros en el año 2016, no estaríamos en esta situación, el Ayuntamiento no estaría intervenido ahora mismo o tutelado financieramente por el Ministerio de Economía y Hacienda. ¿Por qué tomó esa decisión? Porque usted necesitaba mejorar sus datos de ejecución presupuestaria, porque ustedes están en otra cosa, están en asaltar los cielos, están en la

propaganda; no están en la gestión, no están en construir dotaciones y escuelas infantiles, que van con un retraso brutal y que muy probablemente las que puedan sacar adelante, las inaugurará el gobierno del Partido Popular. Por tanto, no engañen porque esto no se lo cree absolutamente nadie.

Mire, igual que usted emitirá instrucciones a los funcionarios interpretando las ordenanzas municipales y los precios públicos, verdad, usted tiene esa capacidad de decir a los funcionarios cómo tienen que aplicar las ordenanzas municipales, el Ministerio de Hacienda y Función Pública tiene la capacidad de interpretar cómo se aplica la ley de estabilidad presupuestaria, ¿lo entiende? Es muy fácil, igual que usted lo hace en el Ayuntamiento de Madrid, el ministerio, que es el que tiene por ley la tutela financiera —la interventora no me desmentirá el próximo lunes cuando comparezca— tiene esa capacidad. Entonces, me parece muy bien que ustedes recurran, pero esa capacidad de interpretación la tienen y es plenamente legal, por tanto, lo que usted ha dicho no es cierto.

Y eso de que hay un doble rasero, que decía el señor Carmona y también usted, esto no es verdad, esto no es verdad. El ministerio no ha cambiado su interpretación de la regla de gasto. Esta noticia que han filtrado hoy a los medios de comunicación es absolutamente falsa. ¿Saben cuál es la diferencia entre el Ayuntamiento de Madrid y los 8.200 ayuntamientos del resto de España? Que Madrid es el único ayuntamiento que se ha convertido en un insumiso, en un incumplidor sistemático de la ley de estabilidad, y por eso, porque no tenemos Plan Económico-Financiero, por eso nos han tumbado el último PEF, señor Sánchez Mato. Es que es un fraude de ley que usted pretenda consolidar los incumplimientos de la regla de gasto de los ejercicios anteriores para tener un techo de gasto mayor. ¿No lo entiende? Es que eso no tiene ningún sentido. Eso, cuando pasó en el año 2015, por los 17 millones de euros, el ministerio lo pasó por alto y permitió que ustedes ese exceso de gasto lo metieran en la base de cálculo del techo de gasto de 2016, pero a partir de ahí ya no lo pueden consentir, porque son cantidades muy importantes, señor Sánchez Mato, ¿lo entiende? Es que cuando uno se convierte en un insumiso, al final le aplican la ley, claro que sí, y las consecuencias las pagamos todos los ciudadanos.

En cualquier caso, señor Sánchez Mato, yo lo que le pido, en primer lugar, es que deje de hablar del PP y hable de lo que piensa hacer usted para enderezar esta situación, que deje ya ese victimismo estéril que nadie se cree. El problema no es Montoro, el problema es usted y usted se ha convertido en una pesadilla para el Equipo de Gobierno, para la alcaldesa, porque usted ya no tiene credibilidad. Las cuentas municipales no tienen credibilidad por usted, porque usted se ha empeñado en arruinar el crédito que tenía la hacienda municipal, y el Partido Socialista, en fin, que hacen unos papelones tremendos, pues en fin, supongo que estará al límite de su paciencia, y ustedes han puesto el presupuesto de 2017...

**El Presidente:** El tiempo, está fuera de tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** ... patas arriba, señor Sánchez Mato, y el de 2018 está desaparecido en combate.

Ya termino, señor presidente.

Y usted, que le han intervenido la concejalía, si tuviera un mínimo de dignidad, se iría, porque le han intervenido la concejalía. Aquí, quien dirige las finanzas municipales ya no es usted, usted está en la propaganda, en la agitación y en las manifestaciones estas que convocan, que ya se podía haber desmarcado usted ayer y no hoy aquí cuando yo le aprieto diciéndoselo. Por tanto, señor Sánchez Mato, si tuviera un mínimo de dignidad, dimitiría porque usted ya no ejerce de concejal de Hacienda. Eso sí, todos los meses cobra la nómina como concejal pero se dedica a otras cosas, y yo creo que Madrid se merece un concejal de Hacienda responsable, que cumpla la ley y que nos saque de esta vergüenza y de este bochorno que supone que la capital de España y sus finanzas hayan sido, por primera vez en la historia, tuteladas por el Ministerio de Economía y Hacienda y el único responsable de eso, señor Sánchez Mato, es usted.

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Y ya, para cerrar las comparecencias, tendría, por un tiempo aproximado de diez minutos, el concejal de Economía y Hacienda, Carlos Sánchez Mato.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, presidente.

Me hubiera gustado oír argumentación en las intervenciones del Grupo Municipal Ciudadanos y del Partido Popular; desgraciadamente lo tendremos que dejar para la siguientes ocasiones. Como me temo que vamos a seguir hablando de este tema y de temas similares, pues no desfallezco. O sea, pienso que algún día, algún día el señor Henríquez de Luna y el señor Redondo aportarán algún tipo de iniciativa que tenga que ver con lo que realmente tenemos encima de la mesa, y es por una legislación claramente injusta, que hemos dicho públicamente desde el Equipo de Gobierno que impugnamos, que criticamos...

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

**El Presidente:** Por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Yo, señor Henríquez de Luna, le he respetado su turno de intervención totalmente, como hago siempre, y le pediría un mínimo de educación.

**El Presidente:** Sí, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Gracias.

Simplemente decir que nosotros impugnamos, como en este caso el Grupo Municipal Socialista y el Partido Socialista a nivel estatal, consideramos absolutamente ineficaz e inútil la ley de estabilidad presupuestaria tal y como está planteada; en este momento es algo absolutamente... no solamente absurdo sino ineficaz e ineficiente. Pero siempre hemos defendido, siempre, —me ha sacado una cita, me podría haber sacado muchas, señor Henríquez de Luna—, siempre hemos defendido que, mientras esté en vigor, la tenemos que cumplir. Yo eso es lo que estoy haciendo y lo estoy haciendo. Lo que pido es que se me trate a mí, como concejal de Economía y Hacienda, exactamente igual que al resto.

Usted hace referencia a que el único ayuntamiento insumiso, por cierto, aprovecho para decir: mucho respeto a quienes consideran que esa es la vía, pero no es la vía que está tomando el Equipo de Gobierno, no es la de la insumisión, mucho respeto a la insumisión pero no estamos hablando de insumisión.

Miren, lo que hace el Ayuntamiento de Madrid es cumplir la ley y además decirlo de manera continua. Yo lo digo tanto que se me va a desgastar la boca de decirlo, lo digo de manera habitual, porque esa es mi responsabilidad y soy muy responsable, eso sí se lo puedo asegurar, otras cosas a lo mejor no soy, no tengo su belleza pero sí soy responsable.

Y, señor Henríquez de Luna, lo que me tendría que explicar usted, por ejemplo, es por qué un Ayuntamiento como el de Jaén, que no ha presentado Plan Económico-Financiero, que se ha aprobado y que no ha cumplido nunca el objetivo de estabilidad, no recibe la tutela que tiene ahora mismo asignada el Ayuntamiento de Madrid, eso me lo tendría que estar explicando usted. No me lo va a poder explicar, no me lo puede explicar porque lógicamente eso le dejaría delante del espejo, le dejaría delante de una aplicación absolutamente rigurosa, que eso no es ningún problema, pero arbitraria, y eso sí que lo es, por parte del Ministerio de Hacienda en este caso. Yo simplemente pido que a Madrid se la trate, a Madrid y a su gente se nos trate de la misma manera que se trata al resto de los ayuntamientos y de las corporaciones locales, con una diferencia, y es que creo que hemos demostrado, en estos dos años y medio, una excelente gestión económica.

Mire, lo que el señor Redondo ha leído me lo va a ahorrar a mí, yo no lo tengo que leer. Por ejemplo ha leído las 14 escuelas infantiles cuya licitación se ha producido y cuyas obras ya se han iniciado. Claro, al señor Redondo le hubiera gustado que todo el gasto se hubiera realizado antes, y a la señora Rodríguez Pinzón también, y yo estoy de acuerdo, pero la señora Rodríguez Pinzón es coherente porque está criticando de manera profunda la ley de estabilidad y usted no. Señor Redondo, ustedes ayer, ante una proposición no de ley del Grupo Unidos-Podemos transaccionada con el Grupo Parlamentario Socialista, ¿ustedes saben lo que hicieron? Lo que hacen siempre cuando hay que posicionarse ante un tema importante, abstenerse, siempre se abstienen. Y lo que ocurre es que piden en los plenos del distrito y en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid que gastemos más, ¿y sabe lo que está usted haciendo cuando me impide que

gaste más? Me está pidiendo que me convierta en insumiso, porque con su tipo de criterio que dice que tenemos que cumplir la regla de gasto, según la interpretación que en cada momento el Ministerio de Hacienda se le puede imaginar, usted lo que me está pidiendo es que incumpla la ley. Por favor, aclárese un poquito, aclárese.

¿Por qué? Pues porque tiene todo el sentido del mundo que el Grupo Municipal Socialista nos pida más prestreza en la ejecución del presupuesto. Por cierto, el 93 % el año 2016, y yo le puedo decir una lista enorme de beneficios que han recibido los barrios y los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, precisamente por ese incremento de gasto social y de la inversión. Y a mí me hubiera gustado que no fuera el 93, me hubiera gustado que fuera 99,9, entre otras cosas para hacer menos tediosa su lectura, pero lo que ocurre es que eso si se hubiera cumplido, tal y como usted pedía, lo que nos habría hecho habría sido hacer incumplir la regla de gasto en una mayor medida.

Por lo tanto, les pido coherencia, ya sé que es una petición inútil, uestoy pidiéndoselo a Ciudadanos! Pero es que tengo obligación por responsabilidad institucional de pedirle coherencia. Coherencia, y si ustedes quieren unirse a la mayoría parlamentaria que ayer aprobó una proposición no de ley diciendo que es un disparate que el superávit de las corporaciones locales, que no viene en la ley de estabilidad presupuestaria, que ahí lo que dice es que tenemos que tener el cero, y resulta que tenemos que aportar 7.000 millones de euros para que los que defienden la estabilidad presupuestaria, como el señor Henríquez de Luna, puedan tener más déficit, porque claro, eso usted, señor Henríquez de Luna, le recuerdo que es que ha participado en el Ayuntamiento de Madrid que convirtió a esta ciudad en la más endeudada de toda la Unión Europea. Y usted ha participado, usted, no yo, que yo estaba en otras cosas, usted ha participado en una comunidad autónoma que lo que ha hecho ha sido, por supuesto, dar sablazos en cuanto a recortes, pero también lo que ha hecho ha sido, ¿sobre todo sabe lo que ha hecho? Quejarse. Usted me habla a mí de victimismo, le voy a leer unas cositas que ha dicho usted.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muy bien.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Usted decía, hace cuatro años, que la Comunidad de Madrid reclama casi 1.000 millones de euros al Gobierno en materia de financiación. Lloraba, usted lloraba porque el gobierno de Zapatero....

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Era Zapatero.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ¡Ahhh! Era Zapatero. Al Gobierno de Zapatero sí se le puede llorar, al Gobierno

del señor Rajoy no se le puede llorar. Mire, había una financiación, un marco de financiación autonómica injusto hace cuatro años y hace ocho y también hace doce, y el Gobierno, en este caso, de Ahora Madrid creo que tiene toda la legitimidad del mundo en no reclamar un mejor marco para la ciudad de Madrid, sino un mejor marco de financiación local, cosa que ustedes obvian, evitan. ¿Y por qué? Pues porque, claro, eso les permite tener a ustedes unos ahorritos pero en el bolsillo de otros, en el bolsillo de otros, en el bolsillo de los ayuntamientos, y así cuando ustedes se desvían en los objetivos de déficit en la Administración central, en la Seguridad Social o en las comunidades autónomas que ustedes gobiernan, que son las que nos han llevado a tener la deuda pública más elevada en crecimiento, en porcentaje de toda la Unión Europea, pues cuando ustedes hacen eso, pues tienen de dónde sacarlo. ¿De dónde? De los ayuntamientos. En este caso, ¿de qué Ayuntamiento fundamentalmente? Pues del que no es de su cuerda política, y eso no está bien.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** No, no, no.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Señor Henríquez de Luna, eso no está bien. No está bien porque, que ustedes presuman de determinadas cosas, como ha indicado mi compañero, el señor Carmona, que ustedes presuman de determinadas actuaciones fiscales, cuando usted ha sido cooperador necesario en que el IBI se multiplique por tres en esta ciudad, tiene gracia; tendría gracia si no fuera tan serio como es.

Y que el señor Redondo se harte, con perdón, de traer propuestas de rebajas fiscales en el impuesto de bienes inmuebles desconociendo el efecto que eso tiene en la regla de gasto, y cuando se lleva un planteamiento de modificación de la regla de gasto, Ciudadanos se abstenga, pues eso es una cosa que, ya digo, tendría gracia si no fuera tan serio.

Yo lo que estoy absolutamente convencido es que la ley vamos a conseguir modificarla, ¡claro que sí! Y yo espero que, a nivel parlamentario, seamos capaces de plantear, digamos, una modificación y una mayoría parlamentaria que ya existe hoy para atajar ese enorme problema para las corporaciones locales y que, además, supondría una mayor corresponsabilidad a la hora del gasto público en este país.

Pero también hay que tener en cuenta una cosa: es que podríamos haber no tenido que llegar a esta situación, porque es que el ministerio, el Ministerio de Hacienda el año pasado le planteó, ante una petición de la Federación Española de Municipios y Provincias, que iba a haber una comisión técnica que iba a abordar la interpretación de la regla de gasto. Porque no hace falta ni siquiera llegar a la modificación de la ley para arreglar este tipo de circunstancias, ¿sabe cuántas conclusiones y cuántas reuniones ha tenido esa comisión técnica del Ministerio de Hacienda? Ninguna conclusión y ninguna reunión, porque el Ministerio de Hacienda lo bloquea, y lo bloquea ¿por

qué? Y pregúntenle ustedes al máximo responsable de la Federación Española de Municipios y Provincias, el alcalde de Vigo, el señor Caballero. Pues no quieren ustedes porque ese superávit les viene fenomenal; el superávit que no son capaces ustedes de conseguir en las Administraciones que gobiernan y que pretenden extraerlo de las Administraciones que gobiernan los que, evidentemente, han planteado una alternativa económica, social y de gestión a su perversa y además ineficaz gestión.

Mire, el planteamiento es muy claro: nosotros vamos a cumplir la legislación vigente siempre, siempre, siempre, y vamos a luchar hasta la extenuación por cambiarla; y ustedes se van a resistir como gatos panza arriba, es normal. Ya llegará el momento en que tengamos mayoría para cambiar las cosas; yo soy muy optimista.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada y del señor Manglano Albacar).*

Sí, sí, soy muy optimista, soy muy optimista en eso.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

Pero yo le digo, yo le digo, señor Henríquez de Luna, que lo que me parece tristísimo es que usted pueda solazarse en un planteamiento que legislativamente han articulado ustedes y que supone daño para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

Como perfectamente ha indicado mi compañero, el señor Carmona, se trata de cristalizar, de hacer visible para la gente que ustedes lo que están planteando es que quieren ustedes que nosotros determinadas actuaciones, ya sea inversoras o de gasto, que son necesarias para la gente, que ustedes mismos han votado o instado a que se realicen, ustedes lo que plantean es que quieren que no se hagan, pero no tienen ni siquiera esa vergüenza torera, de la que ustedes presumen, para decirlo de manera abierta. Tengan la gallardía de defender su ley de estabilidad presupuestaria, esa que son incapaces de cumplir, esa que son incapaces de cumplir...

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).*

... que han tenido que ir a la Comisión Europea a pedir que no les multen, que no les multen, y no habrá visto declaraciones por parte ni de este concejal ni de nadie de mi Equipo de Gobierno diciendo que: ¡A ver, que multen al Reino de España por pasarse el año pasado en sus objetivos de estabilidad presupuestaria! Porque, claro, esa multa le afectaría a la gente, le afectaría a la gente.

Bueno, pues ustedes están encantados de haberse conocido, y vienen aquí con una banderita diciendo... Bueno, ha faltado la bandera, pero sin la banderita vienen diciendo: Hagan ustedes recortes a los ciudadanos y ciudadanas de Madrid.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada, que a su vez muestra unos carteles).*

Bueno, pues no tengan ninguna duda: tendremos todos los problemas que queramos, tendremos todas las dificultades que queramos, tendremos todos los palos en las ruedas que nos quieran poner ustedes, pero el Plan de Gobierno de la Ciudad de Madrid se hará realidad, se está haciendo realidad, mal que les pese.

*(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada y del señor Manglano Albacar).*

**El Presidente:** Muchas gracias por su intervención.

Y sin más puntos que tratar en el orden del día, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).*

\* \* \* \* \*

*(Finaliza la sesión a las trece horas y veinticinco minutos).*